

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

095

Fecha: 24/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00333	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	RODOLFO - CONDE BULLA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/09/2020	1
170014003003 2019 00636	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	23/09/2020	1
170014003003 2019 00747	Ejecutivo Singular	ANCIZAR DE JESUS - BUITRAGO CUERVO	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/09/2020	2
170014003003 2019 00773	Verbal (Oralidad)	CLAUDIA PATRICIA - CARDENAS CARDONA	DELIMA MARSH S.A	Auto de trámite orden oficiar contraloria	23/09/2020	1
170014003003 2020 00113	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	MARIA TERESA - ACOSTA BEDOYA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/09/2020	1
170014003003 2020 00116	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	HUGO MAURICIO - JARAMILLO AGUIRRE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/09/2020	1
170014003003 2020 00141	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	LEONEDILZON - PESCADOR BAÑOL	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/09/2020	1
170014003003 2020 00195	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	MAURICIO - GOMEZ RIOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/09/2020	1
170014003003 2020 00208	Ejecutivo Singular	MARIA PATRICIA - DUQUE ESCOBAR	N.N.	Auto termina proceso por pago	23/09/2020	1
170014003003 2020 00341	Verbal (Oralidad)	GLORIA INES - CASTAÑO CASTAÑO	JHON JAIME - GUTIERREZ RENGIFO	Auto inadmite demanda	23/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO